

En relación con la Convocatoria de Provisión Externa de Titulados/as Universitarios/as publicada el pasado 15 de Marzo de 2017, la Dirección de Personas de ENAIRe,

RESUELVE

PRIMERO.- Excluir de la convocatoria a la candidata , al no cumplir el requisito específico determinado en punto 3.2 de las bases de la convocatoria en relación con el anexo IV de las mismas, y que por error figuraba como admitida en el listado publicado mediante Resolución de fecha 25 de Mayo.

SEGUNDO.- Publicar en la Web Pública de ENAIRe (<https://empleo.enaire.es/empleo/>) el Listado Definitivo de Candidatos/as Admitidos/as incluyendo el módulo y aula de la sede donde deben acudir para realizar las pruebas selectivas correspondientes a las fases 1 (Test de conocimientos y de inglés -éste último para aquellos aspirantes que opten a una ocupación en cuyos requisitos se establece que requieren dicho idioma, según figura en el anexo IV de las bases-) y 2 (Test de competencias conductuales) el próximo 25 de junio.

(ANEXO I: Listado Definitivo de Admitidos/as de las plazas fijas y bolsas de candidatos/as en reserva ofertadas con asignación de aulas para la prueba de 25 de junio).

Tal y como se expuso en la Resolución de fecha 25 de mayo de 2017, las pruebas correspondientes a dichas fases selectivas se celebrarán, salvo causa de fuerza mayor, el próximo 25 de junio de 2017, y darán comienzo a las 10:00 (hora peninsular). Los lugares de celebración de las mismas son:

LAS PALMAS: Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Campus del Obelisco. C/Perez del Toro, N° 1. CP: 35004 Las Palmas de Gran Canaria.

SEVILLA: Universidad de Sevilla. C/Palos de la Frontera S/N. CP: 41004 Sevilla.

MADRID: Universidad Autónoma de Madrid. Ciudad Universitaria de Cantoblanco. Ctra. Colmenar, Km.15. CP: 28049 Madrid.

BARCELONA: Universitat Autònoma de Barcelona. Campus Bellaterra. Carrer de la Vall Moronta. CP: 08193 Cerdanyola del Vallès

BALEARES: Universitat de les Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5 CP: 07122 Palma.

En caso de hacer uso de los medios de transporte públicos para acceder a las sedes, se recomienda consultar horarios y disponibilidad de líneas al realizarse la prueba en domingo.

El llamamiento de los/as candidatos/as a las aulas de examen, **se realizará por orden alfabético, este llamamiento se realizará a las puertas de cada aula y comenzará media hora antes de la hora de inicio de las pruebas, esto es, a las 09:30 (hora peninsular)**, por lo que se solicita que los/as candidatos/as se encuentren a esa hora en las cercanías del aula que les corresponde.

Las pruebas seguirán lo establecido en el punto 8.1 de las bases de la convocatoria, el tiempo máximo establecido para su realización será de:

- Test de conocimientos: 90 minutos
- Test de competencias: 45 minutos
- Test de inglés (si lo requiere la ocupación a la que opta): 30 minutos

De acuerdo con las bases de la convocatoria, a efectos de identificación, los/as candidatos/as deberán ir provistos a la realización de las distintas pruebas, con su DNI o Pasaporte, en ambos casos en vigor, para proceder a la oportuna identificación. Los/as candidatos/as extranjeros/as que no dispongan de D.N.I. ni de Pasaporte, podrán identificarse mediante la Tarjeta de Residencia, igualmente en vigor. No será válido ningún documento acreditativo sin fotografía.

No será válido cualquier otro tipo de documento: permiso de conducir, carnets profesionales, tarjetas de crédito, etc.

En el supuesto de encontrarse en situación de renovación de dichos documentos, los/as candidatos/as deberán el día de las pruebas, aportar acreditación de estar en proceso de renovación; no siendo válida la petición de cita previa de renovación: en aquellos casos de extravío o robo se deberá aportar la oportuna denuncia de comisaría y otro documento oficial con fotografía.

La falta de puntualidad o la no presentación de los/as aspirantes en el día y hora de su convocatoria en las diferentes pruebas selectivas, implicará la exclusión automática y definitiva del proceso de selección, sin que genere derecho alguno a su favor.

Los/as candidatos/as deberán ir provistos para la realización de las pruebas de un bolígrafo, preferentemente azul.

Cualquier modificación al respecto será convenientemente publicada en la página web de ENAIRe anteriormente mencionada

Por último, se recuerda a los/as candidatos/as admitidos/as que, conforme a las bases de la convocatoria los requisitos generales y específicos deben poseerse durante todas las fases del proceso selectivo y, llegado el caso, en la fecha de producirse la oportuna contratación, de lo contrario el aspirante quedará excluido del proceso.

Madrid, 09 de junio de 2017

Lourdes Y. Mesado Martínez
Directora de Personas de ENAIRe